



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor  
de Inversión Privada en  
Telecomunicaciones

000130

NOTARIA  
*Herrera  
Carrera*

**SESIÓN NO PRESENCIAL N° 834/21 DEL CONSEJO DIRECTIVO**  
**Viernes, 29 de octubre de 2021**

En Lima, siendo las 09:00 horas del día viernes 29 de octubre de 2021, de conformidad con el artículo 13° del Reglamento de la Ley N° 27332, Ley Marco de los Organismos Reguladores de la Inversión Privada en los Servicios Públicos, aprobado por el Decreto Supremo N° 042-2005-PCM, se dio inicio a la Sesión No Presencial N° 834/21, contándose con la participación de los señores Rafael Muenta Schwarz, Presidente del Consejo Directivo, Jesús Guillén Marroquín, Jesús Villanueva Napurí, Arturo Vásquez Cordano y Carlos Barreda Tamayo, todos miembros del Consejo Directivo.

La sesión contó además con la participación de los señores Sergio Cifuentes, Gerente General; Alberto Arequipeno, Director de la Oficina de Asesoría Jurídica; y Felix Vasi Zevallos, Secretario del Consejo Directivo.

Los miembros del Consejo Directivo emitieron sus votos a través de correos electrónicos enviados a la Secretaría del Consejo Directivo.

**I. ORDEN DEL DÍA**

**I.1. Evaluación de solicitud de ampliación de plazo para remitir comentarios al Proyecto de Norma que modifica el Reglamento para la Atención de Gestiones y Reclamos de Usuarios de Servicios Públicos de Telecomunicaciones**

Mediante Informe N° 043-STSR/2021 la Secretaría Técnica del Tribunal de Solución de Reclamos (TRASU), elevó al Presidente del Consejo Directivo del OSIPTEL, la evaluación de solicitud de ampliación de 10 días hábiles de plazo para remitir comentarios al Proyecto de Norma que modifica el Reglamento para la Atención de Gestiones y Reclamos de Usuarios de Servicios Públicos de Telecomunicaciones, presentada por ENTEL Perú S.A.

Al respecto, el Sr. Presidente recordó que dicho informe señala que, conforme a la política de transparencia, se estableció un plazo de veinte (20) días hábiles para que los interesados remitan comentarios al precitado Proyecto de Norma. Sin embargo, ENTEL solicitó una ampliación de plazo de diez (10) días hábiles adicionales, sin considerar que previamente se tuvo una reunión de presentación con los concesionarios de manera previa a la emisión del proyecto de norma para comentarios. Por lo expuesto, se concluye que no era conveniente prorrogar el plazo original.

**Acuerdo 834/3983/21**

Visto el Informe N° 043-STSR/2021, los señores miembros del Consejo Directivo, por unanimidad, acordaron:

- Denegar la solicitud cursada por la empresa operadora Entel Perú S.A. de ampliación de plazo para emitir comentarios al proyecto de norma que modifica el Reglamento para la Atención de Gestiones y Reclamos de Usuarios de Servicios Públicos de Telecomunicaciones aprobado por Resolución de Consejo Directivo N° 00185-2021-CD/OSIPTEL publicada el 30 de septiembre de 2021



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de MinistrosOrganismo Supervisor  
de Inversión Privada en  
Telecomunicaciones

- Encargar a la Gerencia General comunicar a la empresa operadora Entel Perú S.A. la denegatoria a su solicitud de ampliación de plazo para emitir comentarios al referido Proyecto Normativo.
- Dispensar del trámite de lectura y firma del presente acuerdo de Consejo Directivo.

## I.2. Aprobación del uso de la palabra en Procedimientos Administrativos Sancionadores

Mediante Memorando N° 760-OAJ/21, el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica elevó al Presidente del Consejo Directivo del OSIPTEL la opinión de la OAJ respecto del uso de la palabra solicitado por las Empresas Operadoras en los PAS, proponiendo aceptar determinados casos y rechazar otros, según su novedad o importancia.

Los miembros del Consejo Directivo tomaron conocimiento y concordaron con la propuesta de la OAJ.

## II. PEDIDOS

### II.1. Pedido N° 123/834/21

Encargar a la Gerencia General se sirva disponer lo siguiente:

Que la Administración eleve al Consejo Directivo con la debida anticipación los temas regulatorios a verse en lo que resta del año y, para el próximo año, se publique la actualización de la agenda regulatoria a la brevedad.

**Siendo las 13:57 horas del sábado 30 de octubre, se dio por finalizada la sesión del Consejo Directivo.**

**Rafael Muenta Schwarz**  
Presidente

**Jesús Guillén Marroquín**  
Vicepresidente

**Jesús Villanueva Napurí**  
Director

**Carlos Barreda Tamayo**  
Director

**Arturo Vásquez Cordano**  
Director